



RESOLUCIÓN NÚMERO **582** DE

(Septiembre 17 de 2025)

Por la cual se inscribe en el escalafón a una Profesora de los Programas de Educación Superior, en el Escalafón de la Carrera Docente.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por los literales “a”, “i” del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

CONSIDERANDO:

Que, la profesora **PEREZ MERA CAROL JOHANNA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.016.065.990, mediante Resolución No. 422 del 7 de junio de 2024, fue nombrada en **Periodo de Prueba** en la Planta de Personal Docente, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), para desempeñar el cargo como **DOCENTE** con dedicación de **MEDIO TIEMPO**, en el área académica de Procesos de Manufactura y Producción APMYP-022, con fecha de posesión a partir del 8 de julio de 2024.

Que, mediante Resolución No. 382 del 8 de julio de 2025, se nombró en **Propiedad** para desempeñar el cargo como **DOCENTE** con dedicación de **MEDIO TIEMPO**, en el área académica de Procesos de Manufactura y Producción APMYP-022, en la Planta de Personal Docente, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), con fecha de posesión a partir del 8 de julio de 2025.

Que, una vez cumplido y superada la evaluación del periodo de prueba de la profesora **PEREZ MERA CAROL JOHANNA** y dando cumplimiento a los requerimientos del Artículo 22° del Estatuto de Profesores (Acuerdo 09 de 2015), de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el Comité de Desarrollo Profesional el pasado 25 de agosto dio concepto favorable y en ese sentido recomendó a la Rectoría su inscripción en el Escalafón de la Carrera Docente.

Que, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Artículo 21° del Estatuto de Profesores (Acuerdo 09 de 2015), de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y conforme a la documentación verificada por parte del área de Talento Humano, le corresponde la categoría de **PROFESOR ASISTENTE**.

Que, en mérito de lo anterior expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. *Inscribir* en el Escalafón de Carrera Docente de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a **PEREZ MERA CAROL JOHANNA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.016.065.990, en la categoría de **PROFESOR ASISTENTE**.

ARTÍCULO SEGUNDO: *Notificar* el contenido de la presente resolución al profesor **PEREZ MERA CAROL JOHANNA**.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

ARTÍCULO TERCERO. Contra la presente resolución procede únicamente el recurso de reposición que podrá interponerse ante la Rectoría dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, según lo dispuesto en los Artículos 66 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: Vigencia esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **17 días de septiembre de 2025.**

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión:

Edgar Mauricio Lizarazo - Secretario General
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero
Lucibeth Blanchar Maestre - Profesional Especializado de Talento Humano

Proyección:

Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Talento Humano



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------